

LOS PRINCIPIOS DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL CENTRADOS EN LA DIVERSIDAD DE LOS USUARIOS

Experiencias de usuario



A quién va dirigida la accesibilidad

Arjona Jiménez, Gonzalo

*Artículo realizado en el Diploma de Formación Superior en
Accesibilidad Universal y Diseño para Todos en La Salle*

1. A quien va dirigida la Accesibilidad

Tradicionalmente, cuando se ha hablado de Accesibilidad y supresión de barreras, se ha asociado estos conceptos a personas con discapacidad y a barreras arquitectónicas fundamentalmente, quedando de manifiesto que solo beneficiaba a un colectivo reducido de la sociedad, el colectivo de las personas con discapacidad y más concretamente a los usuarios de silla de ruedas.

Con este artículo se quiere demostrar como la implementación de la accesibilidad universal, unida a la Usabilidad y al Diseño para Todos, favorece, de una u otra manera, al conjunto de la población. Si bien es cierto que existen ciertos grupos que se ven más afectados por la existencia de barreras, ya sea de manera permanente o temporal.

Por ello es importante introducir aquí el concepto de personas con movilidad (o comunicación) reducida que es aquella persona que temporal o permanentemente tiene limitada su capacidad de desplazarse o de comunicarse, existiendo numerosos colectivos con este tipo de problema. Así mismo, debemos introducir el concepto de persona en situación de limitación que es aquella, que, temporal o permanentemente, tiene restringida su capacidad de relacionarse con el medio o de utilizarlo.

Las limitaciones y dificultades más frecuentes son:

1. Desplazamiento. Estas dificultades se encuadran dentro de dos grupos:

1.1. Dificultades de maniobra que limitan la capacidad de acceder a los espacios y moverse dentro de ello. Para ello se definen cinco tipos de clases de maniobra:

- a. Desplazamiento en línea recta o de avance y retroceso.
- b. Rotación o cambio de dirección sin desplazamiento o movimiento del

centro de gravedad.

c. Giro o maniobra de cambio de dirección en movimiento.

d. Franquear una puerta. Maniobra específica que incluye los movimientos necesarios para aproximarse a una puerta, abrirla, traspasar el ámbito y cerrarla.

e. Transferencia o movimiento para instalarse o abandonar la silla de ruedas.

1.2. Dificultad para salvar desniveles:

Surgen en el momento en que se pretende cambiar de nivel (bien sea subiendo o bajando) o superar un obstáculo aislado dentro de un itinerario horizontal. Afecta tanto a usuarios de silla de ruedas como a ambulantes. Existen tres tipos de desniveles:

a. Continuos o sin interrupción: se encuentran principalmente en las vías públicas y espacios abiertos y obedecen más a las condiciones topográficas que a una intención proyectual.

b. Bruscos y aislados: que responden generalmente a una clara intención proyectual: evitar la entrada de agua o aire (en los accesos desde el exterior a locales cubiertos), separar y proteger (aceras) o conseguir un determinado efecto compositivo (escalinata, basamento, etc.).

c. Grandes desniveles que corresponden bien a condiciones topográficas o, más asiduamente, a superposición de desniveles (edificios de más de una planta).

2. Dificultades de Uso. Se encuadran dentro de dos grupos importantes:

2.1. Dificultad de alcance: Son aquellas que aparecen como consecuencia de una limitación en las posibilidades de llegar a objetos y percibir sensaciones. Afecta sobre todo a usuarios de silla de ruedas y a personas con deficiencias sensoriales. Existen tres tipos de dificultades de alcance:

a. Manual: afecta sobre todo a usuarios en silla de ruedas tanto por su posición sedente que disminuye las posibilidades de disponer de los elementos situados en lugares altos como por el obstáculo que para la aproximación representan las propias piernas y la silla de ruedas.

b. Visual: afecta principalmente a personas con deficiencia visual que les genera problemas de deambulación, localización y comunicación y, en menor medida, a los usuarios de silla de ruedas disminuyendo altura y ángulo de visión.

c. Auditivo: que incide principalmente en personas con disminución o pérdida de las capacidades auditivas limitando sus posibilidades de comunicarse con el entorno.

2.2. Dificultades de control: Son los que aparecen como consecuencia de la pérdida de capacidad para realizar acciones o movimientos precisos con las extremidades. Afectan en especial a ambulantes y a usuarios de sillas de ruedas. Se caracteriza por dos tipos:

a. Del equilibrio, que se manifiesta tanto en la obtención como en el mantenimiento de una determinada postura, e incide en los usuarios de silla de ruedas y, más intensamente en los ambulantes como consecuencia de la afectación de los miembros inferiores.

b. De la manipulación, que se asocia más a las afectaciones de los miembros superiores, y por tanto, no se manifiestan por la condición de sedente o ambulante de la persona, sino por la limitación en las extremidades superiores.

Atendiendo a lo anterior podemos establecer los siguientes grandes grupos que se van a beneficiar de la Accesibilidad¹:

¹ Esta clasificación pretende dar una visión de general de los beneficiarios de la Accesibilidad. No es en ningún caso una clasificación tradicional de personas con discapacidad u otros colectivos que

A. Personas con discapacidad permanente

A.1. Persona con discapacidad física:

- Personas con movilidad reducida.
- Personas con discapacidad física ambulante.
- Personas con discapacidad para asir o manipular algo.
- Personas usuarias de silla de ruedas.
 - Personas hemipléjicas.
 - Personas tetrapléjicas.
- Personas con falta de coordinación.
- Personas con dificultad para inclinarse, arrodillarse.
- Personas con dificultad para hablar.
- Personas con talla alta o baja.
- Personas con limitaciones de resistencia.

A.2. Personas con discapacidad sensorial:

- Persona con discapacidad visual.
 - Personas ciegas.
 - Personas con baja visión.
- Persona con discapacidad auditiva.
 - Personas sordas.
 - Personas hipoacúsicas.

A.3. Persona con discapacidad intelectual:

- Personas con dificultades para interpretar información.
- Personas con dificultades de orientación.

A.4. Otras que se podrían considerar como discapacidades físicas orgánicas y/o fisiológicas:

- Personas obesas y/o con trastornos alimentarios.

sirva para catalogar. Es una visión amplia de hasta dónde puede abarcar la Accesibilidad Universal, la Usabilidad y el Diseño para Todos.

- Personas alérgicas.
- Personas asmáticas o con problemas respiratorios.
- Personas con problemas cardiovasculares.

B. Personas mayores.

B.1. Personas mayores con discapacidad.

B.2. Personas mayores sin discapacidad.

C. Niños.

D. Personas afectadas por circunstancias transitorias.

D.1. Personas con discapacidad transitoria.

D.2. Personas con movilidad reducida temporal.

D.3. Mujeres embarazadas.

D.4. Personas con carritos de bebé.

D.5. Personas que portan bultos (Carritos de la compra, mochilas, maletas, bolsas, etc.).

2. Las personas con discapacidad permanente. El principio del camino

En el anterior punto se ha señalado que las personas con discapacidad no son el único colectivo que se relaciona con la implementación de soluciones de accesibilidad y su mejora, pero sí resulta ser el colectivo que más se beneficia de ellas.

En España, según datos del año 2008, proporcionados la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Dependencia (EDAD 2008)², existen un total de 3.487.900 personas que tienen

² "Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y situaciones de Dependencia (EDAD)" Año 2008. Son los últimos datos referentes a las personas con discapacidad que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE) en colaboración con el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, la Fundación Once, el CERMI y FEAPS. Esta encuesta viene a sustituir a la Encuesta de Deficiencias, Discapacidad y Estados de Salud (EDDS) publicada en 1999.

algún tipo de discapacidad, lo que supone un 8,5% de la población española; poniéndose de manifiesto, que nos encontramos con un colectivo bastante amplio, sobre todo, si señalamos que dentro de este porcentaje no se incluyen aquellas personas que no han declarado su discapacidad, generalmente personas mayores o algunas enfermedades crónicas.

De estos datos debemos subrayar que la prevalencia de la discapacidad empieza a ser significativa a partir de los 45 años, pues la tasa de población discapacitada respecto al total se triplica. Si hacemos una comparación con los datos de la anterior encuesta (EDDS 1999), se puede observar como la discapacidad cada vez aparece en edades más tardías, aunque haya aumentado el periodo de exposición al riesgo de discapacidad como consecuencia del aumento de la esperanza de vida.

Por otro lado debemos resaltar que tipo de discapacidad son las predominantes para poder mostrar a qué tipo de problemas se enfrentan en el día a día. Recurriendo nuevamente a la EDAD 2008, obtendremos los datos necesarios para saber que el número de personas potencialmente beneficiarias de la accesibilidad va en aumento.

Analizando esta encuesta observamos que el mayor número de personas que presentan una discapacidad, tienen relación con el aparato osteoarticular (39,9%), íntimamente relacionado con el movimiento mientras que un 43% tiene una discapacidad sensorial (oído, vista). Con ello queda reflejado que casi a priori un 80% de las discapacidades presenta, de alguna manera, algún tipo de problema relacionados de accesibilidad a la hora de desarrollar su actividad. Aún así debemos señalar que estos datos de la EDAD muestran tipos de discapacidades, es decir que muchas de estas personas pueden presentar más de un tipo de discapacidad. Por ejemplo una persona con parálisis cerebral puede tener discapacidades de lenguaje, motrices y mentales.

Podemos constatar así que la mayor parte de las personas con discapacidad presentan

problemas de movilidad, concretamente el 60%, seguidos de problemas sensoriales (visión y audición) que gira en torno al 48% y del autocuidado que son un 43%.

Por último, otro dato interesante que podemos sacar de la EDAD 2008 son las personas que presentan algún tipo de discapacidad para desarrollar "Actividades Básicas de la Vida Diaria", y dentro de

ellas, cuantas son sin ayuda o con ayuda en función del grado de discapacidad. En base a todos estos datos podemos constatar, en torno al 60 o 70 % de la población con discapacidad, necesitará irremediamente de mejoras en materia de Accesibilidad.

Para el resto, aunque no son necesarias, si son beneficiosas, en función de cada caso.

Personas beneficiarias de la Accesibilidad (La Ciudad Accesible):



Situaciones beneficiarias de la Accesibilidad (La Ciudad Accesible):



3. Otros colectivos beneficiarios de la accesibilidad. La accesibilidad sostenible

Personas mayores. La mayoría del futuro

Según el Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2010, en el 2004 existían en España un total de 4,4 millones de personas con 65 años o más, lo que supone un 10,9% de la población.

Otros datos más recientes, aparecidos en diciembre del 2009³ señala que a 1 de enero de 2009, existían en España 7.780.830 personas mayores de 65 años⁴ lo que supone un 16,7% de la población (46.661.950), y un 5,8% más en los últimos 5 años, lo que demuestran que existe una tendencia al alza del número de personas mayores y del envejecimiento de la población española.

En este mismo informe se publica la tendencia para los próximos 40 años donde podemos percibir que España envejecerá, ya que existe en la proyección una tendencia al alza de un 14,5% más de población con 65 o más años, lo que conlleva indirectamente un aumento de la población dependiente que necesita de apoyos para realizar actividades de la vida diaria, con lo que es previsible un envejecimiento activo en los próximos.

De hecho, este año de celebra el Año Europeo del Envejecimiento Activo por la importancia que supone este concepto para nuestro continente.

En este mismo estudio⁵ se demuestra que a los 65 años, el 39,7% de las personas mayores percibe su salud como buena,

³ "EQUIPO PORTAL MAYORES: "Un perfil de las personas mayores en España, 2009. Indicadores estadísticos básicos". Madrid. Portal Mayores, Informes Portal Mayores, nº 97 [28/12/20909]. [Http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/pmindicadoresbasicos09.pdf](http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/pmindicadoresbasicos09.pdf)

⁴ En 2008, se contabilizaron 7.633.807 personas, pero esta cifra en el momento de publicarse el estudio no era oficial por lo que para las tablas siguientes se trabajan con los datos del INE del 2007 (7.531.826) reflejada en el texto.

⁵ Los datos referente a Salud y Discapacidad que se mencionan en el estudio, provienen de la Encuesta Nacional de Salud 2006 del INE.

mientras que el 79,9% la perciben como no tan buena. Las percepciones negativas de salud aumentan con la edad.

Otro dato importante a señalar, es que en los últimos años se ha incrementado los hogares unipersonales o la de parejas mayores que viven solas.

Por otro lado, y para poder justificar la Accesibilidad dentro del colectivo de personas mayores, es necesario desarrollar las diferentes estadísticas disponibles referentes a este colectivo relacionado con la discapacidad⁶.

En primer lugar debemos subrayar que existe un total de 7.260.800 personas mayores de 65 años que tienen algún tipo de limitación o dependencia funcional (para el cuidado personal, para realizar labores domésticas, para desplazarse, etc).

Por otro lado, debemos tener presente las diferentes tasas de discapacidad que prevalecen entre las personas mayores:

Tasa de discapacidad según la edad:

65 - 69 años: 13,0%

70 - 74 años: 17,6%

75 - 79 años: 31,4%

Más de 80 años: 45,2%

Tasa de discapacidad según el estado civil:

Soltero: 26,3%

Casado: 23,1%

Viudo: 41,7%

Separado/divorciado: 17,4%

Tasa según el tipo de hogar:

Unipersonal: 29,5%

Pareja: 25,5%

Multigeneracional: 31,5%

Otro tipo: 32,5%

⁶ Todos estos datos provienen de la Encuesta Nacional de salud 2006 elaborada por el INE.

Estado de salud

Bueno o muy bueno: 13,3%

Regular: 30,4%

Malo o muy malo: 58,0%

Debemos de especificar que en el colectivo de personas mayores, la tasa de discapacidad crece con la edad y que a los 80 más de la mitad de la población española tiene problemas para realizar actividades cotidianas.

También es resaltable que aunque existe una gran población que vive en hogares multigeneracionales (con hijos, nietos, hermanos) una importante población vive sola o con cónyuges también en edad avanzada.

4. Otros colectivos. Los grandes ignorados como pilar básico de sostenibilidad de la Accesibilidad

Según el I Plan de Accesibilidad anteriormente citado, en España existen alrededor de un 40% del total de la población que podrían considerarse beneficiarios directos de la Accesibilidad, excluyendo a los anteriores grupos.

Algunos datos significativos pueden ser que el 1,3% de la población sufre una discapacidad física transitoria, un 0,5% de las mujeres están embarazadas y un 17,2% de la población menor de 65 años ha de realizar tareas que dificultan su movilidad temporalmente, tales como llevar niños pequeños en brazos o en cochecito, transportar bultos pesados o sencillamente tener las manos ocupadas por bolsas de compra.

Además también se consideran beneficiarios de la Accesibilidad aquellos grupos de personas asociados a la discapacidad o la tercera edad tales como familiares y entorno próximo, técnico y profesional, que algunos autores han llegado a cifrar en un 60% de la población total.

Es importante resaltar aquí, el estudio realizado para el 'Libro Blanco de la Accesibilidad'⁷ en el que se reflejaban,

aunque con datos ya antiguos⁸, quien puede ser beneficiario directo de la Accesibilidad.

5. Futuro de los beneficiarios de la accesibilidad

Existen tres indicadores importantes que nos reflejan cuales van a ser en el futuro sobre los beneficiarios de la Accesibilidad a corto/medio plazo.

Por un lado la propia evolución demográfica en España, caracterizada por un significativo envejecimiento de la población. Las estimaciones del INE vistas anteriormente y las previsiones de la Oficina Estadística Europea (Eurostat), señalan que España será en 2.050 el país europeo más envejecido de la Unión Europea (35,7% superara los 65 años de edad).

El segundo indicador que debemos tener en cuenta es la siniestralidad en la carretera que multiplican cada año el número de personas con discapacidad. Según los datos de la Dirección General de Tráfico en el año 2008, 11.077 heridos graves y 56.222 heridos leves en accidentes de tráfico durante 2.008⁹, muchos de los cuales adquieren una discapacidad.

Por último, en tercer lugar, resaltar el índice de siniestralidad laboral, que en España es muy alto y que según datos del Ministerio de Trabajo, es el único país de la Unión Europea que desde 1984 ha aumentado su índice de siniestralidad general, que se corrobora con un informe publicado por Eurostat en abril de 2007, en el que se expresa que España es el país que más accidentes laborales tiene, registrando el 20% de los accidentes laborales de la Europa de los 15.

⁷ EQUIPO ACCEPLAN: "Libro Blanco. Por un nuevo paradigma, el Diseño para Todos, hacia la plena igualdad de oportunidades". Madrid. Ed. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales / Institut Universitari D'estudis Europeus. 2003.

⁸ Estos datos han aumentado en la actualidad.

⁹ Último anuario publicado por la Dirección General de Tráfico: "Anuario estadístico general 2.008" y en "Las principales cifras de siniestralidad vial. España 2008" Madrid. Dirección General de Tráfico. 2009.

Aunque la Ley 51/2003 (LIONDAU) señala que los beneficiarios de la Accesibilidad Universal son las personas con discapacidad, hemos podido ver que ésta tiene una visión más amplia, que la que la propia Ley asigna, en la que la Accesibilidad Universal beneficia a todos los individuos que componen la sociedad. Todas las personas necesitan que se le proporcionen respuestas apropiadas a sus especiales condiciones, de tal manera que puedan acceder, en igualdad de oportunidades, a los diferentes aspectos de la vida en comunidad.

Aunque debemos dejar claro que en nuestras sociedades actuales el colectivo humano que, de hecho, más necesita que se garantice de forma efectiva la Accesibilidad Universal es el de las personas con discapacidad, "la Accesibilidad Universal también beneficia a toda la sociedad porque es una de las claves del desarrollo sostenible. Ya que mejora la calidad de vida, contribuye a hacer más habitable el medio urbano, permite el ahorro del dinero público destinado a gasto de asistencia y a protección social, y es una inversión que contribuye a aumentar la producción y la productividad"¹⁰.

Aun partiendo de la premisa de que todas las personas son únicas en cuanto a sus capacidades y limitaciones, no tienen porqué presentar requisitos de Accesibilidad recíprocamente conflictivos.

Todo el mundo puede beneficiarse de las medidas de Accesibilidad.

6. Bibliografía

- Blog La Accesibilidad es de Todos. Disponible en: <http://laaccesibilidadesdetodos.blogspot.com.es/>.

¹⁰ INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS "BARTOLOMÉ DE LAS CASAS: "Guía básica sobre las principales pautas a seguir en la preparación y ejecución de prácticas, normativas y decisiones dirigidas a la satisfacción del principio de Accesibilidad Universal". Madrid. Ed. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Universidad Carlos III de Madrid. 2005

- "Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y situaciones de Dependencia (EDAD)" Año 2008. Son los últimos datos referentes a las personas con discapacidad que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE) en colaboración con el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, la Fundación Once, el CERMI y FEAPS. Esta encuesta viene a sustituir a la Encuesta de Deficiencias, Discapacidad y Estados de Salud (EDDS) publicada en 1999.

- EQUIPO ACCEPLAN: "Libro Blanco. Por un nuevo paradigma, el Diseño para Todos, hacia la plena igualdad de oportunidades". Madrid. Ed. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales / Institut Universitari D'estudis Europeus. 2003.

- "EQUIPO PORTAL MAYORES: "Un perfil de las personas mayores en España, 2009. Indicadores estadísticos básicos". Madrid. Portal Mayores, Informes Portal Mayores, nº 97 [28/12/2009]. Diponible en:

<http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/pmindicadoresbasicos09.pdf>

- Último anuario publicado por la Dirección General de Tráfico: "Anuario estadístico general 2.008" y en "Las principales cifras de siniestralidad vial. España 2008" Madrid. Dirección General de Tráfico. 2009.

- INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS "BARTOLOMÉ DE LAS CASAS: "Guía básica sobre las principales pautas a seguir en la preparación y ejecución de prácticas, normativas y decisiones dirigidas a la satisfacción del principio de Accesibilidad Universal". Madrid. Ed. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Universidad Carlos III de Madrid. 2005.